



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00373444- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RHCD-2026-167-UNC-DEC#FCA que rechaza la recusación presentada por el Dr. Lic. Francisco Damián AQUINO; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de haber cometido un error involuntario, la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica sugiere dar de baja la resolución RHCD-2026-167-UNC-DEC#FCA.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2026-167-UNC-DEC#FCA por contener errores materiales involuntarios.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

